

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al gobernador del Estado de Zacatecas a esclarecer lo sucedido en el Cerro San Martín.

La que suscribe, diputada Noemí Berenice Luna Ayala, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a esta soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo al tenor las siguientes:

CONSIDERACIONES

La seguridad pública para los ciudadanos es un pilar fundamental para el desarrollo y bienestar de cualquier país, Estado o municipio. Su importancia radica en múltiples aspectos que impactan directamente la calidad de vida de las personas y la estabilidad de un país.

La seguridad pública es crucial porque permite a los ciudadanos disfrutar de sus derechos y libertades, promoviendo la tranquilidad, el bienestar y la salud mental. Además, impulsa el desarrollo económico al atraer inversiones y turismo, lo que genera empleo. Una sociedad segura también fortalece el Estado de Derecho, ya que fomenta el respeto por la ley y la confianza en las instituciones. Contribuye a la cohesión social al crear espacios seguros que promueven la unión y la convivencia pacífica.

El tema de la seguridad pública está en todos los ámbitos que han pasado a ser objeto de análisis y crítica constantes. La seguridad pública es una de las exigencias más sentidas de la ciudadanía y necesita ser atendida de manera urgente, eficiente y oportuna por el Estado mexicano.

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 21, párrafo noveno establece¹:

“La seguridad pública es una función del Estado a cargo de la federación, las entidades federativas y los municipios, cuyos fines son salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social, de conformidad con lo

¹ <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>



previsto en esta Constitución y las leyes en la materia. La seguridad pública comprende la prevención, investigación y persecución de los delitos, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que esta Constitución señala. La actuación de las instituciones de seguridad pública se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en esta Constitución”.

Cuando un estado carece de seguridad pública, las consecuencias son devastadoras y se extienden a casi todos los aspectos de la vida de sus ciudadanos y su propio funcionamiento. No es solo la presencia de delitos, sino la pérdida de la confianza y la legitimidad en las autoridades y la sensación constante de miedo lo que realmente descompone el tejido social y gubernamental.

Ante los hechos incontenibles que vive el estado de Zacatecas podemos asegurar que carece de esta seguridad pública y ante la incapacidad del gobierno estatal para el combate a la delincuencia que azota todo el estado de Zacatecas es necesario actuar de manera urgente. No podemos contar con un sistema de Seguridad Pública inseguro e ineficiente, no podemos cerrar los ojos y sentir que no pasa nada, no podemos callar más, es momento de actuar.

De acuerdo al periódico el Excelsior: ²

Buscan cuerpos en mina usada como narcofosa; operativo en Zacatecas

Los accesos a la zona fueron resguardados en lo que se realizan los trabajos para descender a las entrañas del complejo abandonado que se encuentra en desuso

Tras obtener información sobre la presencia de restos humanos en un tiro de mina, la Policía de Investigación, perteneciente a la Fiscalía General de Justicia de Zacatecas, en conjunto con elementos de Protección Civil, inició ayer un operativo especial en la capital del estado para encontrar indicios.

El cerro San Martín fue el escenario del despliegue de los agentes forenses, quienes pidieron el apoyo de elementos de Protección Civil, especializados en rescates de alto riesgo, para que pudieran descender a las entrañas del tiro de mina de un complejo abandonado y que actualmente se encuentra en desuso.

² <https://www.excelsior.com.mx/nacional/buscan-cuerpos-en-mina-usada-como-narcofosa-operativo-en-zacatecas/1719839>

Hasta anoche, ninguna autoridad respondió una solicitud de información sobre este operativo; sin embargo, agentes que participaron en los trabajos de búsqueda revelaron que cuentan con información de una persona detenida y que se encuentra bajo proceso judicial, la cual dio detalles sobre la utilización de estos complejos donde arrojaban cadáveres.

Los accesos a la zona se encuentran resguardados por agentes de seguridad pública, pero sobrevuelos confirmaron el acceso de los elementos especializados en descensos y rescates de alto riesgo de Protección Civil del estado, quienes intentan llegar al fondo de un tiro de mina.

Los agentes en campo también revelaron que se hará un reconocimiento en varios tiros de mina, por lo que las acciones iniciadas se extenderán por lo menos hasta el fin de semana.

Apenas la semana pasada, fue localizado un pozo de agua en la comunidad San Gerónimo del municipio de Guadalupe, donde se extrajo un cadáver y existen indicios de la utilización de estas cavidades subterráneas para arrojar restos humanos, el lugar permanece resguardado, ya que debido a las lluvias no se pudo continuar con los trabajos de exploración.

Colectivos de madres buscadoras de Zacatecas también han denunciado tener información sobre la utilización de pozos de agua, grietas naturales y tiros de mina donde grupos delictivos arrojan los cadáveres de sus víctimas.

Es necesario cambiar el rumbo en materia de seguridad pública que están llevando a cabo el gobierno del estado de Zacatecas, y replantear las estrategias que no están siendo eficaces, para permitir disminuir los índices de violencia, de desapariciones y desplazamientos, de homicidios y secuestros entre otros delitos de alto impacto que tanto afectan a las y los zacatecanos.

Sin duda, para las y los zacatecanos nuestra prioridad número uno es la seguridad de nuestras familias, lamentablemente vivimos con miedo, e incertidumbre de lo que nos pueda pasar a nosotros o alguno de nuestros familiares o personas cercanas, y esto no puede seguir pasado. Es por ello que pongo a consideración el siguiente:



Punto de Acuerdo

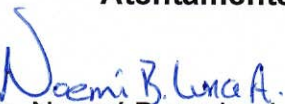
Primero: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador del Estado de Zacatecas a esclarecer lo sucedido en el Cerro el Martín, y dar un informe contundente para las y los ciudadanos zacatecanos.

Segundo: La comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que, en términos del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se lleven a cabo acciones de coordinación entre la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, y el gobierno del Estado de Zacatecas, para realizar, diseñar y poner en marcha operativos conjuntos de seguridad pública en la entidad, con el fin de combatir el incremento de la inseguridad, homicidios y violencia que viven las y los zacatecanos.

Tercero: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que, a través del Centro Nacional de Inteligencia y de la Unidad de Inteligencia Financiera, se emita un diagnóstico y posibles rutas de acción para identificar y combatir la estructura operativa y financiera de los grupos de la delincuencia organizada que operan en el Estado de Zacatecas, para coadyuvar en la correcta implementación de estrategias de seguridad pública por los cuerpos de seguridad pública federales y estatales.

Palacio Legislativo de San Lázaro a 20 de junio de 2025

Atentamente


Dip. Noemí Berenice Luna Ayala